



DECRETO

Expediente nº: 41330/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Alcaldía-Presidencia

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana número 3395, de fecha 23 de mayo de 2022, se aprueba la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana para 2022, de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 64, de 30 de mayo de 2022.

La Oferta de Empleo Público para el Ayuntamiento de Santa Lucia ha sufrido diversas modificaciones a través de los siguientes decretos:

- Decreto nº 2022 5490 de fecha 02 de Septiembre de 2022, publicado en el BOP Nº 110, de fecha 12 de septiembre de 2022.
- Decreto nº 2022 7227 de fecha 14 de diciembre de 2022, publicado en el BOP Nº153, de fecha 21 de diciembre de 2022.
- Decreto nº 2023- 3659 de fecha 12 de mayo de 2023, publicado en el BOP de Las Palmas N° 60, de 17 de mayo de 2023.
- Decreto nº 2023- 6261 de fecha 29 de agosto de 2023, publicado en el BOP de Las Palmas 108, de 06 de Septiembre de 2023.

SEGUNDO. - Mediante Decreto nº2022 -7156 de 09 de diciembre de 2022, se aprueba los Criterios Generales que han de regir las convocatorias y el proceso de estabilización de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Extraordinaria según la D.A 6ª y 8ª de la Ley 20 /2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana. (BOP nº 151, de 16/12 /2022).

TERCERO.- En fecha 26 de enero de 2023 se dicta Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este llustre Ayuntamiento, número 2023-0516, por el que se aprueba la Convocatoria y las





Bases Específicas para la cobertura como laboral fijo de las plazas afectadas por el proceso de estabilización del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, mediante el sistema de concurso – oposición, (BOP nº14, de 01/02/2023) y modificadas mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ilustre Ayuntamiento, número 2023-3882, de fecha 22 de mayo de 2023 (BOP, Nº67, de 02 de junio 2023).

CUARTO.- En fecha 26 de enero de 2023 se dicta Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este llustre Ayuntamiento, número 2023-0517, por el que se aprueba la Convocatoria y las Bases Específicas para la cobertura como funcionario de carrera de las plazas afectadas por el proceso de estabilización del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, mediante el sistema de concurso-oposición (BOP nº14, de 01/02/2023) y modificadas mediante mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este llustre Ayuntamiento, número 2023-3881, de fecha 22 de mayo de 2023 (BOP, Nº67, de 02 de junio 2023).

NORMATIVA DE APLICACIÓN

El proceso selectivo se regirá por lo establecido en los Criterios Generales aprobados mediante Decreto nº2022 -7156 de 09 de diciembre de 2022, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 151, de 16 de diciembre de 2022, que han de regir las convocatorias y el proceso de estabilización de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Extraordinaria según la D.A 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por las Bases Específicas, así como por la normativa indicada en las precitadas bases y demás disposiciones que sean de aplicación.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

ÚNICO.- Nombramiento del personal colaborador

Conforme a lo establecido en la base séptima de los Criterios Generales que han de regir las convocatorias y el proceso de estabilización en el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, esta Administración podrá designar a personal colaborador perteneciente a la administración pública o del sector privado, en aras de garantizar el buen funcionamiento de los procesos selectivos de estabilización del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, por el sistema de concurso-oposición, con el fin de que puedan asistir en la organización del proceso.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/6446 de 25 de septiembre de 2024.

Esta Alcaldía, de conformidad con la regulación prevista en el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local y demás disposiciones legales.

RESOLUCIÓN





PRIMERO. - Designar al siguiente personal de esta Administración, que se detalla en el anexo adjunto, como miembros colaboradores de los Procesos Selectivos de Estabilización correspondiente a la cobertura como personal laboral fijo o funcionario de carrera y por el sistema de concurso-oposición.

SEGUNDO. - Ordenar la publicación de la Resolución en el Tablón de Anuncios del ayuntamiento y en la página web municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



ANEXO

1.- AGENTE DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:

PERSONAL COLABORADOR		
Emma Goretti Matías Placeres	Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	
Rayco Antonio Bordón Artiles	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	

2.- PSICÓLOGO, OFICIAL CARPINTERO METÁLICO, PERIODISTA E INGENIERO INDUSTRIAL:

PERSONAL COLABORADOR		
Lourdes Alonso Quintana	Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	
Araceli Cenaida Martín Torres	Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	
Emmanuel Saavedra Fleitas	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	
Yessica Rosa Sabina Santana	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	
María Carmen Suárez Diaz	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	
Yanet Carrillo Robaina	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	
Emilia Martín Viera	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	
Rayco Antonio Bordón Artiles	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	
María José Gómez Sanz	Graduada Social del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	
Francisco José López Lozano	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	

3.- TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y TÉCNICO DE GESTIÓN:

	PERSONAL COLABORADOR
Rayco Antonio Bordón Artiles	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
Isabel Acosta Pérez	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
María Carmen Suárez Diaz	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
Emmanuel Saavedra Fleitas	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
María José García González	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
Emmanuel Guedes Moreno	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
Yessica Rosa Sabina Santana	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
Lucana Pérez Alemán	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
Pedro Juan Hernández Nuez	Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana



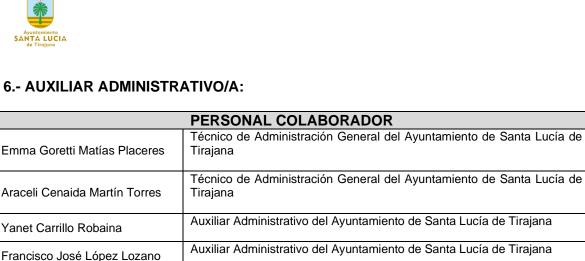


4.- MONITOR SERVICIO A LA COMUNIDAD Y TRABAJADOR SOCIAL:

PERSONAL COLABORADOR	
Emma Goretti Matías Placeres	Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
Lourdes Alonso Quintana	Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
Araceli Cenaida Martín Torres	Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
Emmanuel Saavedra Fleitas	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
Yessica Rosa Sabina Santana	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
María Carmen Suárez Diaz	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
Yanet Carrillo Robaina	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
Emilia Martín Viera	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
Rayco Antonio Bordón Artiles	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
María José Gómez Sanz	Graduada Social del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
Débora Alemán González	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
Cristina Sosa Estupiñan	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
Lucana Pérez Alemán	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
María José García González	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
Emmanuel Guedes Moreno	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana

5.- CELADOR, CELADOR VIGILANTE DE COLEGIOS:

PERSONAL COLABORADOR		
Emma Goretti Matías Placeres	Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	
Lourdes Alonso Quintana	Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	
Araceli Cenaida Martín Torres	Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	
Emmanuel Saavedra Fleitas	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	
Yessica Rosa Sabina Santana	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	
María Carmen Suárez Diaz	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	
Yanet Carrillo Robaina	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	
Emilia Martín Viera	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	
Juana Hidalgo Sánchez	Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	



Araceli Cenaida Martín Torres Yanet Carrillo Robaina Francisco José López Lozano Isabel Acosta Pérez Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana Estefanía Suárez Hernández Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana Pedro Juan Hernández Nuez Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana Técnico de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Santa María José García González Lucía de Tirajana Técnico de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Santa **Emmanuel Guedes Moreno** Lucía de Tirajana Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana Emilia Martín Viera Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Santa Lucía de

Tirajana

Yeray Mateos Porras